

ACUERDO PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER INTERINO DE UN TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR PARA EL BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS DE CANTABRIA (PROCESAMIENTO DE PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS Y OTROS TEJIDOS DE ORIGEN HUMANO Y CONTROL DE CALIDAD DE COMPONENTES SANGUÍNEOS Y TEJIDOS), DEPENDIENTE DE LA FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA.

A la vista del acta del Tribunal de Selección de la convocatoria para la contratación con carácter interino de un Técnico de Grado Superior para el Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria (Procesamiento de progenitores hematopoyéticos y otros tejidos de origen humano y control de calidad de componentes sanguíneos y tejidos), de fecha 17 de julio de 2018, que contiene la valoración definitiva y la propuesta de contratación a favor de D. Oscar Muñoz Tello, y una vez comprobado que el procedimiento se ha ajustado a la convocatoria,

#### ACUERDO

La contratación como Técnico de Grado Superior (A-10) del Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria (Procesamiento de progenitores hematopoyéticos y otros tejidos de origen humano y control de calidad de componentes sanguíneos y tejidos) de D. Oscar Muñoz Tello, con D.N.I.: 71.635.760Y, que ocupara este puesto con carácter interino hasta la provisión de la plaza.

Santander, a 26 de julio de 2018.

Gerente de la Fundación Marqués de Valdecilla.

  
Fdo.: Juan Carlos Torre Landaluce.